



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

ESTADO DE VÍAS

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

OBSERVATORIO ESTRATÉGICO VIAL



05 de Noviembre 2023 05:00 am

Vías nacionales con cierre total

DEPARTAMENTO	VÍA	SECTOR	KM	CONDICIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	MOTIVO	INICIO AFECTACIÓN	TERMINO AFECTACIÓN	VÍA ALTERNA
Cauca	Mojarras - Popayán	Parraga	75	Cierre total	INVIAS	Deslizamiento de tierra	9/01/2023	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> La Depresión – La Sierra – Rosas, sentido Popayán – Pasto desde las 18:00 horas a 00:00 horas Variante nueva, sentido Popayán – Pasto, desde las 06:00 horas a 18:00 horas
Boyacá	Sogamoso - Aguazul	Puente los Grillos	82+500	<ul style="list-style-type: none"> Cierre total entre el PR81+0000 y el PR82+0000. Cierre parcial entre el PR84+0200 y el PR84+0247, con paso uno a uno. Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 52 toneladas y vehículos de carga superiores a C3S2, entre el PR84+0200 y el PR84+0247 Entre el PR84+0200 y el PR84+0247, restringir la velocidad máxima de circulación a 20 km/h. 	INVIAS	Caida de Puente	20/08/2023	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> Bogotá – Villavicencio – Monterrey – Aguazul. Para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 52 toneladas. Bogotá – El Sisga – Guateque – Aguacalara - Monterrey – Aguazul, para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 30 toneladas. Libertadores: Sogamoso - Belén - Socha - Sácama - la Cabuya, para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 25 toneladas. Vado Hondo - Labranzagrande - El Morro - Yopal. Para vehículos tipo campero y vehículos de carga con peso bruto vehicular inferior a 3 toneladas.
Santander	La Fortuna - Bucaramanga	Parador beto bucaros	42+510	Cierre total de 22:00 horas a 04:00 horas	Ruta del cacao	Deslizamiento de tierra y pérdida de la banca	1/10/2023	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> Bucaramanga - San Alberto - La Lizama
Antioquia	Santa Fe - Bolombolo	Puente Tonusco	72+900	Cierre total	DEVIMAR	Daño en la estructura del puente	3/11/2023	Indefinido	Se habilita paso a carril por el puente paso real

 ES UN HONOR SER POLICIA		ESTADO DE VÍAS DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE								
05 de Noviembre 2023 05:00 am										
Cierres programados nacionales										
DEPARTAMENTO	VÍA	SECTOR	KM	CONDICIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	MOTIVO	INICIO AFECTACIÓN	TERMINO AFECTACIÓN	VÍA ALTERNA	
Antioquia	La Pintada - Primavera	Sin sector	17 y el 18+400	Cierre total programado	Concesión La Pintada S.A.S.	Resolución 04736 del 06/12/2022 "Por el cual se autoriza un cierre total de la vía" modificación del Resolución 01688 del 20/05/2022	7/06/2022	Indefinido	1.Sentido Sur del país-Eje Cafetero-Medellín: La vía La Pintada-Peñalisa-Santa Fe de Antioquia-Medellín, para vehículos de carga y de transporte público de pasajeros. 2.Sentido Chocó-Sur Oeste Antioqueño-Medellín: La vía Peñalisa -Santa Fe de Antioquia-Medellín, para vehículos de carga y de transporte público de pasajeros. 3.Sentido Medellín-Eje Cafetero Sur del País y viceversa: La vía Primavera-Amagá - Tunjato-Mulatos-La Pintada, para vehículos de carga y de transporte público de pasajeros. Sobre esta vía se tiene restricción de tránsito de vehículos de carga con configuraciones: C2S1, C2S2, C2S3, C3S1, C3S2, C3S3, C2R2, C2R3, C3R2, C3R3, C4R2, C4R3, C4R4, C2B1, C2B2, C2B3, C3B1, C3B2, C3B3, C4B1, C4B2, C4B3 y configuraciones superiores diferentes a las establecidas en las Resoluciones 4100 del 28 de diciembre de 2004 y 2888 del 14/10/2005, en la vía Peñalisa-Primavera, Ruta Nacional 6003, entre el 55+000 y el 65+0000, en ambos sentidos, en el horario comprendido entre las 04:00 horas y las 19:00 horas. 4.Sentido Medellín-Sur Oeste Antioqueño-Chocó y viceversa: La vía Primavera-Amagá-Sinifaná - Bolombolo-Peñalisa, para vehículos de carga y de transporte público de pasajeros. Sobre esta vía se tiene restricción de tránsito de vehículos de carga con configuraciones: C2S1, C2S2, C2S3, C3S1, C3S2, C3S3, C2R2, C2R3, C3R2, C3R3, C4R2, C4R3, C4R4, C2B1, C2B2, C2B3, C3B1, C3B2, C3B3, C4B1, C4B2, C4B3 y configuraciones superiores diferentes a las establecidas en las Resoluciones 4100 del 28/12/2004 y 2888 del 14/12/2005, en la vía Peñalisa - Primavera, Ruta Nacional 6003, entre el PR55 y el PR65, en ambos sentidos, en el horario comprendido entre las 04:00 horas y las 19:00 horas.	
	Llanos de Cuivá - Tarazá	Sin sector	82 y el 123+600	Cierre parcial	INVIAS	Resolución 02299 del 08/07/2023 "Por el cual se modifica la resolución 01730 del 26/06/2023	26/05/2023	Indefinido	*Sogamoso - Belén - Socha - Sacama - La Cabuya (vehículos con peso inferior a 25 toneladas) *Tunja - Bogotá - Villavicencio	
	vía Necoclí - Arboletes	Variante de Mellitos		07+0450	Autorizar el cierre total en la vía Variante de Mellitos, Ruta Nacional 90ANB, en el PR7+0450, Departamento de Antioquia, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta que se supere la emergencia.	INVIAS	Resolución 03639 del 11/10/2023 Por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía	11/10/2023	Indefinido	*Sentido Medellín- Urabá: vía Medellín - Caucaasia - Montería- Arboletes *Sentido Urabá - Medellín- Arboletes- Montería- Caucaasia- Medellín *Para vehículos particulares se tiene la vía antigua El Mellito, la cual tiene una longitud aproximada de 9 km entre el PR16+0800 y el PR26+0250 de la ruta 9002, con 5,5 km destapados con curvas cerradas lo cual no permite el tránsito de vehículos de más de una tonelada.
	Necoclí - Puerto Rey	Sin sector	16+0600 y el 26+0250,	Restringir el paso de vehículos categoría C3 y superiores, en la vía Necoclí - Puerto Rey, Ruta Nacional 9002, entre el PR16+0600 y el PR26+0250, en el Departamento de Antioquia, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución hasta que se supere la emergencia en la vía Variante Mellitos, en las siguientes condiciones.	INVIAS	RESOLUCIÓN NÚMERO 04006 DEL 04 NOVIEMBRE 2023 Por medio de la cual se autoriza la restricción al tránsito de vehículos categoría C3 y superiores en la vía Necoclí - Puerto Rey, Ruta Nacional 9002, entre el PR16+0600 y el PR26+0250, Departamento de Antioquia.	5/11/2023	Indefinido	* Sentido Arboletes - Necoclí, desde las 06:00 horas hasta las 09:00 horas. * Sentido Necoclí - Arboletes, desde las 09:00 horas hasta las 12:00 horas. * En ambos sentidos, desde las 12:00 horas hasta las 06:00 horas del día siguiente.	
	Arboletes - Puerto Rey	Sin sector	82+0000 y el 82+0015	Autorizar en la vía Arboletes - Puerto Rey, Ruta Nacional 9002, entre el PR82+0000 y el PR83+0000, en el Departamento de Antioquia, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución y hasta que se supere la emergencia, las siguientes medidas: * Cierre total entre el PR82+0000 y el PR82+0015. * Restricción al tránsito de buses y camiones entre el PR82+0015 y PR83+0000.	INVIAS	RRESOLUCIÓN NÚMERO 03910 DEL 30 OCTUBRE 2023 Por medio de la cual modifica la Resolución 03904 del 24 de octubre de 2023. *Por medio de la cual se autoriza la restricción en la vía Arboletes - Puerto Rey, Ruta Nacional 9002,	30/10/2023	Indefinido	* Sentido Montería - Arboletes: Los vehículos provenientes de Montería través de la ruta 7401 y que tomen la ruta 9002 hacia Arboletes o San Juan de Urabá deben girar a la izquierda en el PR 83+0000 para tomar la ruta 90ANA (variante arboletes). Sobre la variante, al ingresar al primer Round Point lo vehículos que se dirijan a Arboletes tomarán la primera salida. Los vehículos que se dirijan en dirección de San Juan de Urabá tomarán la segunda salida hacia el sur occidente. * Sentido Arboletes - Montería: Los vehículos provenientes del Centro de Arboletes a través de la carrera 30 con destino Montería - San Juan de Urabá deberán continuar por la carrera 30 hasta conectar con la variante (vía 90ANA) y girar hacia la derecha hacia San Juan de Urabá o girar hacia la izquierda hacia Montería	

San Jerónimo – Llanos de San Juan,	Sin sector	2+0500 y el 3+000	vía terciaria, Autorizar el cierre total en la vía terciaria San Jerónimo - Llanos de San Juan, identificada con el código 56997, entre el KM2+500 y el KM3+000, Departamento de Antioquia, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta que se supere la emergencia.	INVIAS	RESOLUCIÓN NÚMERO 03806 DEL 24 OCTUBRE 2023, Por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía San Jerónimo – Llanos de San Juan, vía terciaria identificada con el código 56997, entre el KM2+0500 y el KM3+000, Departamento de Antioquia.	24/10/2023	Indefinido	* Puente La Guaracu - San Jerónimo * Puente La Guaracu - Autopista Mar 1 - San Jerónimo - La Guaracu
Puente Aurra - Medellín	Sin sector	16+0000 y el 71+0000	Restricción de vehículos tipo: camionetas, buses, busetas, colectivos y camiones de todas las categorías	INVIAS	Resolución número 03568 del 08 octubre de 2023	8/10/2023	Indefinido	* Medellín – La Estrella – Amagá – Bolombolo – Anzá – Santa Fé de Antioquia.

Arauca	Corocoro - Arauca	Sin sector	44+0284	Cierre total programado	INVIAS	Resolución 02571 Del 28/07/2023 Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 03771 del 10 de octubre de 2022: "Por la cual se autoriza la restricción para vehículos de carga en la vía Corocoro - Arauca, Ruta Nacional 6606, en el PR44+0284 (Puente Internacional José Antonio Páez), Departamento de Arauca", y se dictan otras disposiciones.	28/07/2023	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> • La Depresión – La Sierra – Rosas, sentido Popayán – Pasto desde las 18:00 horas a 00:00 horas • Variante nueva, sentido Popayán – Pasto, desde las 06:00 horas a 18:00 horas
	La Cabuya – Saravena	*	107+000	vía nacional Cierre total. Nota: Paso restringido vía secundaria,	INVIAS	Resolución 04862 Del 14/12/2022 Por la cual se autoriza la restricción para vehículos de carga categorías C2-P y superiores en la vía	14/12/2022	Indefinido	No hay
Norte de Santander	Pamplona - Cucuta	Los Adioses	70+800	Cierre total	Concesión vial río Pamplonita	Resolución 01730 del 26/05/2023 "Por el cual se autoriza un cierre total y parcial"	14/06/2022	Indefinido	• Cucutá - Bucaramanga - Ocaña
	La Její - Saravena	Sin sector	139+011 y el 139+750	Cierre total hasta superar la emergencia	INVIAS	Resolución 02197 del 06/08/2021 restringir el tránsito de vehículos de carga así: peso bruto vehicular superior a 40 toneladas, ancho superior a 4 metros las 24 horas del día. Restricción Peso bruto vehicular (igual o inferior a 40 toneladas y ancho inferior a 4 metros) de 18:00 horas a 06:00 horas del día siguiente	12/07/2021	Indefinido	No hay
	Zulia - Cúcuta	Sin sector	59+0413	Autorizar el cierre total del antiguo puente "Mariano Ospina Pérez",	INVIAS	Resolución 02818 del 18/08/2023, Por medio de la cual se autoriza el cierre total en la vía	18/08/2023	Indefinido	No hay
Boyacá	vía terciaria Vado Hondo - Labranzagrande	Sin sector	41+350 y el 41+ 500	<p>Modificar la Resolución No. 03614 del 27 de septiembre de 2022, la cual para todos los efectos quedará así:</p> <p>Autorizar en la vía terciaria Vado Hondo – Labranzagrande, identificada con código 51670, entre el K4+350 y el K4+500, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución hasta que se supere la emergencia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Restricción al paso de vehículos de carga categorías C3 y superiores. 2. Restricción al paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 20 toneladas. 3. Restricción al tránsito a un solo vehículo a la vez sobre el puente. 4. Restringir la velocidad máxima de circulación a 10 km/h. 	INVIAS		30/08/2023	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> - Bogotá - El Sigsa - Guateque - Aguaciará - Monterrey - Aguazul, para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 30 toneladas. - Libertadores - Sogamoso - Belén - Socha - Sácama - la Cabuya, la cual tiene restricción de vehículos de más de 25 toneladas en el Puente San Pascual PR. 2+0350 de la ruta 6405 Sácama La Cabuya.
	Sogamoso – El Crucero – Aguazul – Yopal.	Sin sector	83+600 y 87+000	Autorizar el cierre parcial en la vía El Crucero – Aguazul, Ruta Nacional 6211, entre el PR83+0600 y el PR87+0000, las 24 horas del día, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución hasta que se realicen los trabajos que permitan garantizar la transitabilidad segura en ambos sentidos. Se autoriza el paso de vehículos de carga, con peso bruto vehicular de 52 toneladas.	INVIAS	Resolución 02254 del 30/06/2023. Por la cual se modifica la Resolución No. 01682 del 20 de mayo de 2022, "Por la cual se autoriza el cierre total de la vía y se dictan otras disposiciones.	30/06/2023	Indefinido	No hay
	Cruce (Dos y Medio) - Otanche.	Sin sector	55+0800 y 56+0000	Cierre parcial, en el horario comprendido entre las 05:00 horas hasta las 19:00 horas.	INVIAS	Resolución N°04518 Por la cual se modifica la Resolución No. 03545 del 22 de septiembre de 2022, "Por la cual se autoriza el cierre total en la vía.	29/11/2022	Indefinido	No hay
	Belén - Sácama	Sin sector	30+300	Cierre para vehículos de carga peso bruto vehicular superior a 30 toneladas	INVIAS	Resolución 128 del 19/01/2023 "Por la cual se autoriza la restricción".	19/01/2023	Indefinido	No hay
	Sogamoso – Aguazul	Puentes quebrada negra y los grillos	81 y el 84+500	<ul style="list-style-type: none"> •Cierre total entre el PR81+0000 y el PR82+0000. •Cierre parcial entre el PR84+0200 y el PR84+0247, con paso uno a uno. •Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 52 toneladas y vehículos de carga superiores a C3S2, entre el PR84+0200 y el PR84+0247 •4. Entre el PR84+0200 y el PR84+0247, restringir la velocidad máxima de circulación a 20 km/h. 	INVIAS	Resolución No 03787 del 23/10/2023, "Por la cual se modifica la resolución 02772 del 14/08/2023 "Por medio de la cual se autoriza la restricción al paso de vehículos".	16/08/2023	Indefinido	<ul style="list-style-type: none"> •Bogotá – Villavicencio – Monterrey – Aguazul. Para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 52 toneladas. •Bogotá – El Sigsa – Guateque – Aguaciará - Monterrey – Aguazul, para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 30 toneladas. •Libertadores: Sogamoso - Belén - Socha - Sácama - la Cabuya, para vehículos con peso bruto vehicular inferior a 25 toneladas. •Vado Hondo - Labranzagrande - El Morro - Yopal. Para vehículos tipo campero y vehículos de carga con peso bruto vehicular inferior a 3 toneladas.

Cauca	Mojarras - Popayán	Sin sector	8+0683 y el 8+0939	Autorizar el cierre total de la vía Mojarras - Popayán, Ruta Nacional 2503, entre el PR8+0683 y el PR8+0939, Departamento de Cauca, en las siguientes condiciones: El 26, 29 de octubre de 2022 y 01 de noviembre de 2022, en el horario comprendido entre las 20:00 horas y las 04:00 horas del día siguiente El 07 y 11 de noviembre de 2022, en el horario comprendido entre las 19:00 horas y las 07:00 horas del día siguiente.	INVIAS		26/10/2022	Indefinido	No hay
	Mojarras - Popayán	Sin sector	61+0150 y el 61+250	Autorizar el cierre parcial de la vía Mojarras - Popayán, Ruta Nacional 2503, entre el PR61+0150 y el PR61+0250, Departamento del Cauca, a partir de las 06:00 horas del 12 de junio de 2023 hasta las 18:00 horas del 22 de julio de 2023.	INVIAS	Resolución número del 01929 Por medio de la cual se autoriza el cierre parcial en la vía mojarras - Popayán, Ruta Nacional 2503, entre el PR61+0150 y el PR61+0250, Departamento del Cauca.	10/06/2023	Indefinido	No hay
	Río Negro – El Palo	Sin sector	125+0000	Cierre total de la vía	INVIAS	Resolución 04731 del 06/12/2022 "Por la cual se autoriza el cierre total de la vía.	6/12/2022	Indefinido	El Tierrero - La María - El Damían - El Trapiche, con una longitud de 11 km., que inicia en el PR127+000 de la vía Guadalepe - Belalcázar - El Palo, RUTA 3702 y termina en el PR5+000, de la Variante de Toribio, ruta 37CCA.
	Rionegro – Tacueyó (vía secundaria)	Sin sector	1+100	Restringir el tránsito de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior 3,4 toneladas	INVIAS	Resolución 01520 de 05/05/2022 por la cual se autoriza la restricción de vehículos de carga.	5/05/2022	Indefinido	Tacueyo – Toribio – vereda Río Negro con una longitud de 25 km Red Terciaria Corinto – Boquerón – Soto – La Luz con una longitud de 25,68 km
	Mojarras - Popayán	Sin sector	75+300 y 75+0600	*Para los vehículos que circulan en sentido Norte - Sur, se debe respetar el peso bruto vehicular máximo establecido en la Resolución 4100 de 2004 y Resolución 20213040032795 del 29 julio de 2021. *Para los vehículos que circulan en sentido Sur – Norte, aplica la restricción al tránsito de vehículos de carga entre el PR0+0000 y el PR121+0000, de acuerdo con la categoría del vehículo de la siguiente manera: para vehículos con configuración C3S1, C3S2 y C3S3 (traccamiones) peso bruto vehicular superior a 45 toneladas, vehículos C2S1 o C2S2 y C2S3, peso bruto vehicular superior a 31 toneladas, vehículos categoría C3 (dobletros) se restringe a partir del peso bruto vehicular máximo establecido en la Resolución 4100 de 2004 y para vehículos tipo C2 (sencillos y turbos), en todas sus tipologías se restringe a partir del peso bruto vehicular máximo indicado en la Resolución 20213040032795 del 29 julio de 2021.	INVIAS	Resolución 03694 del 13/01/2023 por la cual se modifica la resolución 02009 del 15/06/2023, "Por la cual se autoriza el cierre total de la vía Mojarras - Popayán	13/06/2023	Indefinido	*Para vehículos particulares, vehículos de hasta 30 pasajeros y vehículos de carga con peso bruto vehicular inferior a 5 toneladas, la vía La Depresión – La Sierra - Rosas. *Para automóviles, camperos, buses, busetas, carros sistema, doblé troques y en general vehículos de carga no articulados con peso bruto vehicular inferior a 20 toneladas, la vía Piedra Serrada (Cruce Ruta 2503) – El Hoyo – Puente Timbio - Cuatro Esquinas – Cruce Ruta 2001 (Munchique – El Tambo – Popayán). *Para vehículos particulares, vehículos para el servicio público de transporte de pasajeros y vehículos de carga con configuración C3 o inferiores, la vía Pasto – San Francisco – Mocoa – Pitalito – Popayán. *Para vehículos de carga que circulan en sentido sur – norte, con peso bruto vehicular inferior a 45 toneladas, la variante construida entre el PR74+0340 y el PR76+0450 de la vía Mojarras Popayán, Ruta Nacional 2503. *Para vehículos de carga que circulan en sentido norte - sur, con peso bruto vehicular inferior a 52 toneladas, la variante construida entre el PR74+0340 y el PR76+0450 de la vía Mojarras – Popayán, Ruta Nacional 2503.
Boyacá y Casanare	El Crucero - Aguazul	Sin sector	16+000 y el 118+616	Parágrafo Primero: Se dispone de las siguientes vías alternas:	INVIAS	Resolución 04596 del 30 de noviembre de 2022 "Por la cual se autoriza la restricción para el paso de vehículos de carga"	16/06/2022	Indefinido	No hay
Casanare	El Crucero - Aguazul	Sin sector	87+000 y el 87+0100	- Para vehículos de carga con peso bruto vehicular inferior a 3 toneladas, la vía La Depresión – La Sierra - Rosas.	INVIAS	Resolución 02758 Por la cual se modifica la Resolución No. 01415 del 26 de abril de 2022. "Por la cual se autoriza el cierre total"	31/07/2022	Indefinido	No hay
	Sácama – La Cabuya	Sin sector	0+000 y el 32+080	- Para vehículos particulares, buses y vehículos de carga con configuración C3 o inferiores, la vía Pasto – San Francisco – Mocoa – Pitalito – Popayán.	INVIAS	Resolución 02057 Por la cual se autoriza la restricción para el paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 52 toneladas en la vía Sácama – La Cabuya	16/06/2022	Indefinido	No hay
	Yopal – Paz de Ariporo	Puente Ramón Nonsato Pérez	56 y 57	autoriza el cierre parcial en puente Militar	INVIAS	Resolución 01071 por la cual se autoriza el cierre hasta que sea superada la novedad que se presenta.	22/04/2021	Indefinido	No hay
	La Cabuya - Saravena	Sin sector	117+0350 y el 117+0400	restringiendo por completo el paso de vehículos por el carril derecho sentido La Cabuya – Saravena	INVIAS	Resolución No. 01928 del 10 de junio de 2023. "Por la cual se autoriza un cierre parcial"	21/06/2023	Indefinido	No hay
	Yopal – Paz de Ariporo	Puente Cravo Sur (La Cabuya)	2+0385	Restringir el tránsito para vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 52 toneladas, ancho superior a 3.75 metros, altura superior a 4.30 metros y/o longitud superior a 25.76 metros Para los casos en los que la carga sea extra dimensionada y apliquen los permisos establecidos en el capítulo I de la Resolución 0959 de 2006 expedida por el Ministerio de Transporte relativos a permisos de transporte de carga extra dimensionada (ordinarios y permisos con formalidades plenas).	INVIAS	Resolución 001605 por la cual se modifica la Resolución N°06760 de 30/09/2016	16/05/2022	Indefinido	No hay

Caquetá	Florencia – Puerto Rico	Sin sector	31+600 y el 42+190	Cierre total	INVIAS	Resolución 02156 del 26/06/2022 por la cual se modifica la resolución 01695 por el cual se autoriza cierre total	23/05/2022	Indefinido	Para vehículos de las Categorías Autos, Buses, y Camiones hasta C2, Tomar vía rural en el desvío hacia Milán, pasar por Hato Castilla hasta el Triunfo, girar a la izquierda hasta Palma Azul y nuevamente girar a la izquierda hasta salir al sector de el Libano sobre la ruta 6503
Córdoba	Puerto Rey - Montería	Sin sector	63+500 y el 64	Restringir el tránsito de vehículos de carga con peso superior a 3,5 toneladas	INVIAS	Resolución 04382 del 22/11/2022 "Por la cual se toman unas medidas sobre el tránsito en la vía Puerto Rey - Montería	22/11/2022	Indefinido	Puente Segundo centenario, ubicado en la calle 41 de la ciudad de Montería
	El Viajano - San Marcos	Sin sector	8+0600 y el 8+0700	Cierre parcial	Consortio El Viajano	Resolución 04097 de 01/11/2022 por la cual se autoriza cierre parcial	3/11/2022	Indefinido	No hay
Cundinamarca	Zipaquirá - Ubaté	Sin sector	31+0450 y el 31+0951	Cierre total autorizado	INVIAS	Resolución 00173 del 26/01/2023 Por la cual se modifica la Resolución No. 03394 del 12 de septiembre de 2022, "Por la cual se autoriza el cierre parcial de la vía	26/01/2023	Indefinido	Segunda calzada construida de la variante Portachuelo Casablanca.
		Sin sector	31+0450 y el 31+0950	Por medio de la cual se deja sin efectos lo dispuesto en la Resolución No. 03394 del 12 de septiembre de 2022	INVIAS	Resolución 02826 del 18/08/2023,	18/08/2023	Indefinido	No hay
		Sin sector	0+0400 y el 9+0150	Cierre total autorizado de 22:00 horas a 04:00 horas del día siguiente	INVIAS	Resolución 00580 del 17/02/2022 Por la cual se autoriza un cierre total	17/02/2023	Indefinido	No hay
	Bogotá - Villavieco	Sin sector	0 y el 86	Autorizar en la vía Bogotá - Villavieco, Ruta Nacional 4006, entre el PRO+0000 y el PR66+0000, Departamentos de Cundinamarca y Meta, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta que se cuente con condiciones que permitan el tránsito seguro de los vehículos objeto de restricción, las siguientes medidas: 1. Restricción al paso de vehículos cuyo peso bruto vehicular sea superior a 52 toneladas (sin tolerancia) 2. Restricción al paso de vehículos con configuraciones: C2-R2, C3-R2, C2-S2, C2-S3, C3-S2 y C3-S3 que superen los pesos brutos vehiculares definidos en la Resolución 4100 de 2004 (Sin tolerancia positiva), expedida por el Ministerio de Transporte. 3. Restricción al paso de vehículos de carga con ancho superior a 3.60 metros. 4. Restricción a vehículos tipo camacunas que tengan una altura menor a 60 cm. 5. Restringir para los vehículos de carga, la velocidad máxima de circulación sobre los puentes metálicos tipo Arrow 1 y 2, a 5 km/h.	INVIAS	Resolución 03883 del 26/10/2023 Por medio de la cual se modifica la Resolución 02472 del 22 de julio de 2023. "Por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía Bogotá - Villavieco, Ruta Nacional 4006, entre el PR46+0100 y el PR50+0100, Departamento de Cundinamarca".	30/08/2023	Indefinido	Vehículos con peso bruto vehicular inferior a 30 toneladas: Bogotá- El Siga- Machelá- Guateque- Santa María- San Luis de Gaceno- El Secreto- Aguacilar- Villanueva- Barranca de Uplía- Paratebueno- Cumaral- Restrepo- Villavieco. vehículos con peso bruto vehicular inferior a 52 toneladas: Bogotá- Tunja- Sogamoso – Pajarito – Aguazul – Monterrey - Villanueva – Barranca de Uplía – Paratebueno – Cumaral – Restrepo – Villavieco.
	Bogotá - Villavieco	Sin sector	46+0100 y el PR50+0100.	Por medio de la cual se modifica la Resolución 02472 del 22 de julio de 2023. "Por medio de la cual se autoriza el cierre total	INVIAS	Resolución 02771 del 14/08/2023, Modificar la Resolución No. 02472 del 22 de julio de 2023, la cual para todos los efectos	16/08/2023	Indefinido	1. Restricción al paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 48 toneladas para la configuración C3S2 y restricción al paso de vehículos de carga con peso bruto vehicular mayor a 52 toneladas para la configuración C3S3 y superiores, entre el PR46+0100 y el PR50+0100. 2. Restricción al paso de vehículos de carga con ancho superior a 3 metros. 3. En caso de que se presenten lluvias intensas en la zona, vibración excesiva de la estructura, avenidas torrenciales por la quebrada el Naranjal, sismos en la zona, deslizamientos entre el PR58+0000 y el PR64+0000, afectación de la calzada en el PR43+0000 o Calda sobre el cauce de los estribos de los puentes colapsados que amenace la integridad de las pilas 1, 2 y 3 del puente en servicio, se podrá proceder al cierre preventivo de la vía.
	Bogotá - Villeta	Sin sector	78+0350	Autorizar el cierre total intermitente de las dos calzadas de la vía Villeta - Bogotá, Ruta Nacional 5008, en el PR78+0350, departamento de Cundinamarca, a partir de la fecha de expedición de la Resolución, y hasta el 14 de noviembre de 2023, en el horario comprendido entre las 07:00 horas y las 17:00 horas, realizando cierres totales de 30 minutos y aperturas de 15 minutos.	INVIAS Concesión Sabana de Occidente S.A.S	Resolución No 02926 del 25/08/2023 "Por medio de la cual se autoriza el cierre total"	25/08/2023	14/11/2023	No hay

Cundinamarca y Meta	Bogotá - Villavicencio	Sin sector	46+0100 y el 50+0100	Autorizar en la vía Bogotá - Villavicencio, Ruta Nacional 4005, entre el PR+0000 y el PR86+0000, Departamentos de Cundinamarca y Meta, hasta que se cuente con condiciones que permitan el tránsito seguro de los vehículos objeto de restricción, las siguientes medidas	INVIAS	Resolución 03116 del 08/09/2023. Por medio de la cual se modifica la Resolución 02472 del 22 de julio de 2023: "Por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía Bogotá - Villavicencio.	8/09/2023	Indefinido	1). Restricción al paso de vehículos categoría C3-S2 con peso bruto vehicular superior a 48 toneladas (sin tolerancia), vehículos de carga categoría C3-S3 y superiores, cuyo peso bruto vehicular sea mayor a 52 toneladas (sin tolerancia) 2). Restricción al tránsito de vehículos de transporte de pasajeros sentido Bogotá - Villavicencio, entre las 16:00 horas y las 03:00 horas del día siguiente y sentido Villavicencio - Bogotá, entre las 18:00 horas y las 05:00 horas del día siguiente. 3). Restricción al paso de vehículos de carga con ancho superior a 3.00 metros.
Cundinamarca y Tolima	Bogotá - Girardot	Puente Mariano Ospina Pérez	0+0000	Modificar la Resolución No. 01826 del 01 de junio de 2023, el cual para todos los efectos quedará así: Restringir el paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 5 toneladas en el puente Mariano Ospina Pérez, ubicado en la vía Bogotá - Girardot, Ruta Nacional 4005, en el PR+0000, Departamentos de Cundinamarca y Tolima, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución por término indefinido.	Vía 40 Express	Resolución N°02047 "Por medio de la cual modifica la Resolución 01826 del 01 de junio de 2023: "Por medio de la cual se autoriza la restricción al tránsito de vehículos de carga categorías III, IV y V y sobre el Puente Mariano Ospina Pérez, localizado en la vía Bogotá - Girardot, Ruta Nacional 4005, Departamentos de Cundinamarca y Tolima".	20/06/2023	Indefinido	* Desvío por Nariño: Los vehículos que van de Flandes a Girardot o Tocaima deben ingresar a la vía Chivorai, tomar el intercambiador hacia Nariño (San Rafael - peaje Chivorai), luego el intercambiador hacia Girardot (puente Enrique Santos) y desviarse en la calle 40 hacia Girardot o seguir su trayecto hacia Tocaima por la ruta Nacional Girardot-Tocaima * Desvío por ruta de Vía 40 Express: Los vehículos que van de Flandes hacia Tocaima deben ingresar a la variante de Girardot, hacer el retorno en la Ruta Nacional Soacha-Girardot (4005), antes del ingreso a Nilo, y luego circular por la vía nacional Ricaurte - Girardot para desviar por la calle 10 y seguir su trayecto por la Ruta Nacional Girardot-Tocaima.
Cundinamarca	Dindal - Caparrapi	Sin sector	0+000 y el 0+070	*Cierre parcial, con paso de vehículos uno a uno por el centro del puente. *Restricción de la velocidad de circulación a máximo a 10 km/h. *Restricción al paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 20 toneladas, altura superior a 5.20 metros y ancho de más de 3.50 metros.	INVIAS	Resolución 03960 del 01/11/2023 "Por la cual se toman algunas medidas sobre el tránsito vehicular sobre el Puente el Dindal"	1/11/2023	Indefinido	No hay
Cesar	La Mata - San Roque	Sin sector	44+610 y el 44+622	Cierre total autorizado	INVIAS	Resolución 00753 del 01 de Marzo de 2023 "Por el cual se autoriza un cierre total"	1/03/2023	Indefinido	Calzada Sur entre el km 44+550 y el km 44+690
	Aguaclara - Río de Oro	Sin sector	14+0200	Resolución 00198 del 31 de enero de 2023 autorizar un cierre total 1. Del 06 de febrero de 2023 hasta el 15 de febrero de 2023, las 24 horas del día. 2. Del 16 de febrero de 2023 hasta el 19 de febrero de 2023, en el horario comprendido entre las 20:00 horas y las 06:00 horas del día siguiente. Parágrafo: La Unión Temporal Peajes Nacionales, debe mantener habilitado 1 carril para la circulación de los vehículos.	INVIAS	Por la cual se autoriza el cierre de un carril de la vía	30/01/2023	Indefinido	No hay
Huila	La Plata - Guadualejo	Sin sector	74 y 76	Resolución 02766 del 28/07/2022 Por el cual se autoriza un cierre total	INVIAS	Resolución 02766 del 28/07/2022 Por el cual se autoriza un cierre total	28/07/2022	Indefinido	Tunja - Duitama - Sogamoso - Pajarito - Aguazul.
	Altamira - Gabinete	Sin sector	24+200 y el 31	Cierre total	INVIAS	Resolución 0136 por la cual se autoriza el cierre por remoción en masa en la ladera superior de la vía.	22/01/2021	Indefinido	Orraphuasi - Depresión el Vergel - Florencia. * Para camionetas y camperos la vía terciaria Betania - Recinas.
	Pitalito - Garzon	Perímetro urbano de Timaná	20+400 y el 22+100	Cierre total para vehículos de carga desde C3 hasta C3S3 desde 06:00 horas hasta 18:00 horas	Alcaldía de Timaná	restricción en la vía Río Mazamoras - Sombrenillos, Ruta Nacional 2002, en el PR10+0280, Departamento del Huila".	31/10/2022	Indefinido	No hay
	Río Mazamoras - Sombrenillos	Sin sector	110+0280 - 110+0500	Cierre total y restricción de vehículos articulados, vehículos tipo doble troque y buses de más de 11 metros	INVIAS	Resolución 01061, Por la cual se autoriza el cierre total y restricción de vehículos articulados, vehículos tipo doble troque y buses de más de 11 metros.	24/03/2023	Indefinido	Patito - Candelaria - La Plata - Puerto Nolasco - Laberinto - Garzon - Altamira - Pitalito.
	Pitalito - Garzón ruta nacional 4504	Sin sector	* 2+180 y el 21+000 * 21+00 y el 26+00 * 26+00 y el 45+00 * 45+000 y el 70+165 * 2+00 y el 30+600 * 0+000 y el 3+300	cierre total por ETAPA IV Pitalito - Garzón desde las 08:30 horas hasta las 10:10 horas. Garzón - Neiva 09:30 horas hasta las 12:50 Variante de Garzón	INVIAS	RESOLUCIÓN NÚMERO 03972 DEL 2 de noviembre de 2023, evento deportivo denominado "VUELTA DEL PORVENIR Y TOUR FEMENINO 2023".	5/11/2023	5/11/2023	No hay
Magdalena	Plato - Salamina (vía secundaria)	Sin sector	98 y el 101+100	Cierre total programado las 24 horas del día	INVIAS	Resolución 02314 del 11/07/2023 Por la cual se autoriza el cierre total	11/07/2023	Indefinido	vía que inicia en el PR98+0000 y llega a la Carrera 13 del Municipio de Salamina
	vía Paso Nacional por Aracataca	Sin sector	43+000 y el 44+000	vía Paso Nacional por Aracataca	INVIAS	Resolución 01780 del 30/05/2023 *Por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía Paso Nacional por Aracataca	30/05/2023	Indefinido	* Norte - Sur, Carrera 1 hasta la calle 3ª, la carrera 3 y retornar a la vía nacional Fundación - Aracataca. * Sur - Norte, Carrera 3 hasta la calle 3ª, la carrera 1 y retornar a la vía nacional Fundación - Aracataca.

Meta	Pipiral - Villavicencio	Sin sector	40+0500 y el 42+0740	Cierre total entre las 20:00 horas y las 04:00 horas del día siguiente Cierre parcial entre las 04:00 horas y las 20:00 horas	INVIAS	Resolución 04156 del 04/11/2022 por la cual se modifica la Resolución 04012 Por la cual se autoriza el cierre total	4/11/2022	Indefinido	Bogotá – Villavicencio, Ruta Nacional 4006.
Norte de Santander	vía Sardinata – El Zulia - Cúcuta	Sin sector	59+0013 y el 59+0529	Restringir el paso a un solo vehículo de carga a la vez de las categorías C2 y superiores, sobre el puente Mariano Ospina Pérez, ubicado en la vía Sardinata – El Zulia – Cúcuta, Ruta Nacional 7009, Departamento de Norte de Santander, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución hasta que se realicen las obras que permitan el paso simultáneo de este tipo de vehículos.	INVIAS	Resolución 01111 del 30/03/2023, Por la cual se autoriza la restricción en el puente Mariano Ospina Pérez	30/03/2023	Indefinido	No hay
	Ocaña - Alto del Pozo	Sin sector	49+287 y el 51+918	Autorizar el cierre parcial de la vía Ocaña – Alto del Pozo, Ruta Nacional 7008, entre el 49+0287 y el 51+0918, en el Departamento de Norte de Santander, a partir las 11:00 horas del 17 de octubre de 2023 hasta que se supere la emergencia.	INVIAS	Resolución 03692 del 13/10/2023 Por la cual se modifica la resolución 01812 del 31/05/2023	17/10/2023	Indefinido	No hay
	Ocaña - Alto del Pozo	Sin sector	68+0534	Autorizar el cierre parcial en la vía Ocaña - Alto del Pozo, Ruta Nacional 7008, en el PR68+0534, Departamento de Norte de Santander, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta que se supere la emergencia.	INVIAS	RESOLUCIÓN NÚMERO 03622 DEL 10 OCTUBRE 2023. Por medio de la cual se autoriza el cierre parcial en la vía Ocaña - Alto del Pozo, Ruta Nacional 7008, en el PR68+0534, Departamento de Norte de Santander.	10/10/2023	Indefinido	Cúcuta – Pamplona – Bucaramanga – San Alberto – Aguachica – Ocaña.
Santander	Los Curos - Málaga	Sin sector	87+0600 y el 95+0490	Autorizar el cierre parcial de la vía Málaga - Los Curos, Ruta Nacional 55ST02, entre el PR70+0075 y el PR95+0070, en el Departamento de Santander, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución hasta que se lleven a cabo las obras que permitan superar la emergencia. Según las necesidades de la obra, se podrán realizar cierres totales de máximo 40 minutos.	INVIAS	RESOLUCIÓN NÚMERO 03904 DEL 30 OCTUBRE 2023 Por medio de la cual modifica la Resolución 01208 del 06 de abril de 2022. Por la cual se autoriza el cierre total de la vía Málaga – Los Curos.	30/10/2023	Indefinido	Bucaramanga –Cuestaboba – Pamplona - Málaga
	Malaga - Los Curos	Sin sector	108 y el 113	Cierre total programado	INVIAS	Resolución 04095 del 01/11/2022 Por el cual se autoriza un cierre total	27/10/2022	Indefinido	Malaga - Pamplona - Cuestaboba - Bucaramanga - Piedecuesta
	La Lizama – San Alberto	Sin sector	16+0700 y el 16+0900	Cierre parcial de la vía La Lizama – San Alberto, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución hasta que se supere la emergencia	Consortio Puerto Salgar 2022.	Resolución 03255 del 31/08/2022 Por la cual se autoriza el cierre parcial de la vía	29/08/2022	Indefinido	La Fortuna – Bucaramanga -San Alberto
	Málaga – Los Curos	Sin sector	51+0175 y el 51+0217	Cierre parcial de la vía	INVIAS	Resolución 01254 del 15/04/2023 autoriza el cierre parcial en la vía Málaga – Los Curos, Ruta Nacional 55ST02	15/04/2023	Indefinido	No hay
	La Fortuna - Lebrija	Sin sector	40+0670 y el 50+0200	Cierre total de la vía, Cruce Ruta 45	INVIAS	Reolución No 03717 del 17/10/2023	17/10/2023	Indefinido	Bucaramanga – Rionegro – San Alberto – La Lizama.
Quindío	Club Campestre - Armenia	Sin sector	44+0110 y el 44+0200	Por la cual se prorroga el plazo otorgado mediante Resolución No. 00344 del 03 de febrero de 2023. "Por la cual se autoriza el cierre parcial de la vía Club Campestre - Armenia, Ruta Nacional 4002, entre el PR44+0110 y el PR44+0200, Departamento del Quindío" Prorrogar hasta el 15 de mayo de 2023, el cierre parcial de la vía Club Campestre - Armenia, Ruta Nacional 4002, entre el PR44+0160 y el PR44+0350, Departamento de Quindío, autorizado mediante Resolución No. 00344 del 03 de febrero de 2023, modificado mediante Resolución No. 01038 del 23 de marzo de 2023.	INVIAS	Resolución 01144 del 31/03/2023	31/03/2023	Indefinido	No hay
	Club Campestre - Armenia	Sin sector	49+0400 y el 50+0240	Autoriza el cierre parcial de la vía, en el horario comprendido entre las 06:00 horas y las 18:00 horas.	INVIAS	Resolución No 03766 del 20/10/2023 "Por medio de la cual se autoriza el cierre parcial"	20/10/2023	30/11/2023	No hay

Quindío y Tolima	Calarcá – Túnel de la línea – Cajamarca Cajamarca – Túnel de la línea - Calarcá	Sin sector	05+000 y el 49+0800 5+000 y el 36+190	Restringir el paso de vehículos de carga que superen las dimensiones de 4.50 metros de altura y 4.50 metros de ancho	INVIAS	Resolución 03752 del 07/10/2022 Por la cual se autoriza la restricción a vehículos de carga	3/10/2022	Indefinido	Manizales – Fresno - Mariquita.
Quindío y Valle del Cauca	* Cartago – Alcalá * Armenia - Montenegro - Alcalá	Puente Piedras de Moler	***	Restringir el paso de vehículos con peso bruto vehicular superior a 3.5 toneladas o vehículos de carga categorías C2 y superiores, en la vía Cartago – Alcalá, Ruta Nacional 25VL07, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución y hasta que se realicen las obras que permitan el tránsito de este tipo de vehículos por el puente Piedras de Moler.	INVIAS	Resolución 02784 del 16/08/2023. Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 01222 del 13 de abril de 2023 se autoriza la restricción en las vías Cartago – Alcalá, Ruta Nacional y Armenia - Montenegro - Alcalá	16/08/2023	Indefinido	* La Paila – Zarzal – Obando – Cartago – Cerritos – Pereira – Chaguala – Calarcá – La Línea.
Risaralda Y Caldas	Cauyá – La Felisa	Sin sector	0+0000 y el 60+1000	Autorizar en la vía Cauyá – La Felisa, Departamentos de Caldas y Risaralda, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, las siguientes medidas: * Restricción al paso de vehículos de carga de más de 2 ejes, hasta que se supere la emergencia. * Cierre total entre el PR54+0200 y el PR54+0900, de lunes a viernes, en el horario comprendido entre las 09:00 horas y las 12:00 horas y entre las 14:00 horas y las 17:00 horas, hasta el 15 de noviembre de 2023. Se exceptúan de la medida indicada en el artículo primero de la presente Resolución los días: 4, 5, 6, 11, 12 y 13 de noviembre de 2023.	INVIAS	RESOLUCIÓN NÚMERO 03973 DEL 02 NOVIEMBRE 2023 Por medio de la cual se modifica la Resolución 02300 del 08 de julio de 2023. Por medio de la cual se autoriza la restricción al paso de vehículos de carga en la vía Cauyá – La Felisa, Ruta Nacional 2508, entre el PR0+0000 y el PR60+1000, Departamentos de Caldas y Risaralda.	2/11/2023	Indefinido	Remolinos – Túnel Tesalia Km 41 – La Estrella – La Felisa.
Risaralda	Santa Cecilia – Asia	Sin sector	1+000 y el 30+0500	Cierre total programado en el horario comprendido entre las 18:00 horas y las 06:00 horas del día siguiente.	INVIAS	Resolucion N°00062 Por la cual se modifica la Resolución No. 04737 del 05 de diciembre de 2022. Por la cual se autoriza el cierre total de la vía	12/01/2023	Indefinido	No hay
Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre	Guayepo - Achi	Sin sector	0 y el 43	Cierre parcial (paso de 1 solo vehículo a la vez), en la vía Guayepo – Achi, en el horario comprendido entre las 05:00 horas y las 20:00 horas. * Restringir el paso de todos los vehículos de carga, en la vía Guayepo – Achi (excepto quienes transporten artículos de primera necesidad para los municipios ubicados en el corredor vial y vehículos que transportan materiales de construcción del contratista consorcio majayepo vial).	INVIAS	Resolución No. 03109 del 24 de agosto de 2022. Por la cual autoriza el cierre total, el cierre parcial y la restricción en la vía	13/07/2022	Indefinido	No hay
	Puerta de Hierro – Magangué – Yalí – La Bodega	Sin sector	Ruta Nacional 7802 al 7806 y Ruta Nacional 4313	* Restringir el tránsito de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 20 toneladas en el corredor vial Transversal Depresión Momposina, conformado por las vías: Puerta de Hierro – Magangué – Yalí – La Bodega, Ruta Nacional 7802; La Bodega – Mompos, Ruta Nacional 7803; Mompos – Guamal, Ruta Nacional 7804; Guamal – El Banco, Ruta Nacional 7805; El Banco – El Burro, Ruta Nacional 7806 y El Banco – Arjona, Ruta Nacional 4313, hasta que se lleven a cabo las obras que permitan mejorar las condiciones de transitabilidad de los vehículos de carga de más de 20 toneladas. Quedarán exentos de la medida indicada en el Artículo Primero de la presente Resolución, los vehículos que transporten artículos de primera necesidad para los Municipios ubicados a lo largo del corredor vial que lo demuestren mediante el manifiesto de carga y los vehículos tipo volquetas, camabajas, carrotaques, transporte a granel que trasladan materiales e insumos de primera necesidad para las obras de infraestructura vial debidamente identificados y adscritos a los contratos de obra que se encuentren en ejecución y/o requeridos para la atención de emergencias.	INVIAS	Por la cual se modifica la Resolución No. 00108 del 13 de enero de 2022. Por la cual se autoriza la restricción al tránsito de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 20 toneladas en la Transversal Depresión Momposina, Departamentos de Bolívar, Cesar, Magdalena y Sucre y se dictan otras disposiciones.	12/04/2023	Indefinido	El Burro – Bosconia – Plato – Carmen de Bolívar – Puerta de Hierro.
Valle del Cauca	Corredor vial Transversal Depresión Momposina	Sin sector	*	Restringir el tránsito de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 20 toneladas	INVIAS	Resolución 00691 del 28/02/2022 Por la cual se suspenden las medidas autorizadas mediante Resolución N°00108 del 13 de enero 2022. Suspende la restricción al tránsito de vehículos de carga con peso bruto vehicular superior a 20 toneladas	13/01/2022	Indefinido	No hay
	Cali - Loboguerrero	Sin sector	59+700	Cierre total programado de 18:00 horas a 06:00 horas del día siguiente	INVIAS	Resolución 04672 del 02/12/2022 por la cual se modifica la resolución 04053 del 27/10/2022 Por el cual se autoriza un cierre total	27/10/2022	Indefinido	* Vía Panorámica * Buga - Buenaventura conectando con la vía Cali - Mediacanoa - Loboguerrero
	Mediacanoa - Ansermanuevo	Sin sector	73+0100 y el 88+230	Cierre parcial con paso uno a uno	INVIAS	Resolución 04681 del 03/12/2022 Por la cual se modifica la Resolución 04363 del 20/11/2022 Por el cual se autoriza un cierre total de la vía*	18/11/2022	Indefinido	* Roldanillo – Zarzal – Cartago - La Unión.



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

ESTADO DE VÍAS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE



05 de Noviembre 2023 05:00 am



Cierres restringidos nacionales



DEPARTAMENTO	VÍA	SECTOR	KM	CONDICIÓN	ENTIDAD RESPONSABLE	MOTIVO	VÍA ALTERNA
Antioquia	Taraza - Caucasia	Puerto Antioquia	114	Paso restringido a un carril	INVIAS	Hundimiento en la vía	No hay
Boyacá	Sogamoso - Aguazul	Pajarito	83+600	Paso restringido a un carril	Consorcio MHC	Deslizamiento de tierra	1. Tunja – Sisga – Guateque – San Luis de Gaceno – Monterrey – Aguazul – Yopal. (para vehículos de 3 ejes o peso máximo de 30 toneladas). 2. Sogamoso – Belén – Socha – Sácama – La Cabuya (para vehículos con peso bruto inferior a 25 toneladas). 3. Tunja – Bogotá – Villavicencio.
	Sogamoso – Aguazul	Huerta Vieja	78+900	Paso restringido a un carril	Consorcio MHC	Deslizamiento de tierra	
	Guateque - El Secreto	La presa	39	Cierre total del km 0, km 35, km 44, Peaje naranjal y KM 58.	Transversal del Sisga	Deslizamiento de material	
Cundinamarca	Bogotá - Girardot	*	3+400	Paso restringido a un carril	DEVISAB	Mantenimiento vial Arreglo Del talud	La Mesa
	Bogotá - Girardot		81+500 Al 86+800	Paso a una calzada	DEVISAB	Mantenimiento vial	*
	Bogotá - Girardot	Fruterías	71+200	Paso a una calzada	DEVISAB	Mantenimiento vial	*
	Girardot - Bogotá		6+500	Paso a una calzada	DEVISAB	Falla Geológica	*
	Girardot - Bogotá	Alto de Canecas	48 al 45	(cierres intermitentes cada 30 min).	DEVISAB	Mantenimiento vial	*
	Bogotá - Girardot	La Yucala - Tolemaida	24 al 23	Paso a una calzada	DEVISAB	Mantenimiento vial	*
	Bogotá - Girardot	Puente del Paguey	13+400	Construcción del puente	DEVISAB	Mantenimiento vial	*
	Girardot - Mosquera	Apulo	38+850	Paso restringido a un carril	DEVISAB	Deslizamiento de tierra	La Mesa - Bogotá
	Girardot - Bogotá	Granada	93+500	Paso restringido a un carril (cierres intermitentes cada 15 min).	Concesion 40	Desbordamiento de rio	No hay
	Patios - Guasca	Comederos	9	Paso restringido a un carril	POB	Deslizamiento de tierra y material rocoso	No hay
Sisga -Guateque	Tibirita	29+900	Paso restringido para vehiculos con peso superior a 25 toneladas o superior a dos ejes	TRASVERSAL DEL SISGA	Perdida de banca	Sogamoso -Belén - Socha – Samacá - La Cabuya	

Casanare	Yopal – Paz De Ariporo	Puente el Pauto	57	Paso restringido a un carril	INVIAS	Perdida de banca	No hay	
	Paz de Ariporo - Hato Corozal	Vereda Ariporo	3+700	paso controlado a un carril en el puente militar cuenta con restricción para vehículos de carga superior a 52 toneladas	INVIAS	Arreglos en el puente	No hay	
Caqueta	Depresion El Vergel - Florencia	El Portico	44+800	Paso restringido a un carril	INVIAS	Deslizamiento de tierra	No hay	
	Florencia - Puerto Rico	*	32+500	Paso restringido a un carril	INVIAS	Desbordamiento de la quebrada las delicias	No hay	
Chocó	Quibdo - Pereira	Guarato	52+200	Paso restringido a un carril	INVIAS	Deslizamiento de tierra	No hay	
	Quibdo - Medellín	*	20	Paso restringido a un carril	INVIAS	Deslizamiento de tierra	No hay	
Meta	Via Antigua Bogotá - Villavicencio	Vereda Pipiral	82+700	Paso restringido a un carril solo paso para motocicletas	INVIAS	Perdida de banca	Via Nueva Bogotá - Villavicencio (túneles Buenavista y Bijagual, manejo de tráfico cada 3 horas)	
Risaralda	Santa Cecilia - Asia	Mandarino	19+070	Paso restringido a un carril	INGEVIAS	Deslizamiento de tierra	No hay	
Tolima	Bogotá - Girardot	Boqueron	40+200	Paso restringido a un carril	INVIAS	Hundimiento de la banca	No hay	
Norte de Santander	Pamplona - Cúcuta	El Salvador	82	Paso restringido a un carril	INVIAS	Mantenimiento vial	*	
	Pamplona - Cucuta	Los adioses	70+850	Paso restringido a un carril	Unión vial rio Pamplonita	Mantenimiento vial	Tunel Pamplona	
	Pamplona - Cucuta	La Doña Juana	113+500	Paso restringido a un carril	Unión vial rio Pamplonita	Mantenimiento vial	*	
	Ocaña - Sardinata	Alto del pozo	*	73+600	Paso restringido a un carril	*	Deslizamiento de tierra	*
		*	*	68+534	Paso restringido a un carril	Invias	Deslizamiento de tierra	No hay
	La Curva	*	92+230	Paso restringido a un carril	*	Deslizamiento de tierra	*	